



CÓDIGO: 13

BASES ADMINISTRATIVA CONCURSO PARA PROFESIONAL

I. IDENTIFICACIÓN DE LA VACANTE A PROVEER

Cargo	Periodista
Tipo Jornada	Calidad Contrata - Jornada Completa
Unidad de desempeño	Dirección de Comunicaciones
Lugar de desempeño	Avda. Alberto Fuchslocher N° 1305, Campus Osorno.

Objetivos del cargo: Integrar el equipo interdisciplinario del PMI ULA 1502 a través de la difusión y comunicación de programas y actividades que permitan mejorar la calidad y pertinencia de la formación integral potenciando el capital cultural de los estudiantes.

Funciones:

- Realizar difusión interna y externa de actividades e información del proyecto PMI Innovación académica de la Universidad de Los Lagos.
- Difusión de actividades, eventos y talleres de la Academia de Arte y Cultura Contemporánea.
- Actualizar periódicamente con información relativa al proyecto el Portal Internet ULAGOS (ULAGOS.CL).
- Despachar regularmente información del PMI a medios de comunicación especializados de cobertura nacional (Portales: Universia, CUECH, CRUCH, AUR).
- Mantener un Banco Fotográfico y Archivo de prensa actualizados.
- Elaboración de boletines periódicos sobre avances del proyecto PMI.

II. REQUISITOS DE POSTULACIÓN.

Requisitos Generales:

- Título profesional de Periodista. Licenciatura en Comunicación Social.
- Experiencia en el área de Comunicaciones de al menos 1 año en instituciones de Educación Superior.

Conocimientos Específicos:

- Manejo de Office Intermedio.
- Manejo Fotográfico.
- Manejo de software multimedia (edición) y otros.
- Perfeccionamiento en Humanidades y Ciencias Sociales.
- Acreditar experiencia en institución de Educación Superior, de al menos un año
- Experiencia en Periodismo radial y televisivo, de al menos un año.

Complementarios

Competencias Institucionales

- a) Trabajo en Equipo.
- b) Compromiso.
- c) Orientación a la Calidad y al logro de las metas.
- d) Liderazgo.
- e) Pro actividad.

Para ingresar a la Administración del estado será necesario cumplir los siguientes requisitos (Ley N°18.834 Estatuto Administrativo).

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional y título profesional que por naturaleza del empleo exija la ley;
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años a la fecha de expiración de funciones, y
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones a cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

II. ANTECEDENTES REQUERIDOS

Los Postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes en formato digital vía correo electrónico:

- a) Currículum Vitae actualizado al año 2016, en formato Universidad de Los Lagos.
- b) Fotocopia simple de la Cédula Nacionalidad de Identidad.
- c) Fotocopia simple del Título Profesional, según corresponda con los requisitos del cargo al que postula.
- d) Fotocopia simple de Certificados que acrediten estudios de post-título, capacitación, especialización y/o perfeccionamiento.
- e) Certificados o constancias laborales relacionadas al cargo.
- f) Carta de Intención que fundamente la postulación.
- g) Tres cartas de recomendación laboral.

(Serán revisados los antecedentes de los postulantes que cumplan con toda la documentación solicitada).

IV. COMISIÓN SELECCIONADORA Y EVALUADORA

La evaluación de los postulantes estará a cargo de una comisión ad-hoc, integrada por: Dirección del Proyecto PMI ULA 1502 o un representante del equipo, Encargada de Objetivo N° 3 PMI 1502, Dirección de Comunicaciones o representante, Dirección de Gestión de Desarrollo Humano o representante, Dirección Proyectos Institucionales o representante.

V. ETAPAS DEL PROCESO DE POSTULACIÓN

El proceso a concursar ha sido definido como un procedimiento que consta de las siguientes etapas:

- a) Retiro de Bases**

Las bases de postulación del presente concurso estarán disponibles en el sitio Web de la Universidad, www.ulagos.cl en la sección Llamados a Concurso, a contar del **día 20 de marzo del 2016 hasta el día 03 de abril del 2016, a las 23:59 horas.**

b) Postulación

Los documentos requeridos en las presentes bases deberán presentarse en formato digital vía correo electrónico a la dirección seleccion@ulagos.cl , indicando claramente en el asunto del correo el **código y nombre del cargo al que postula.**

Se aceptarán antecedentes adicionales sólo en el caso que la Comisión Seleccionadora así lo requiera para aclarar los ya presentados.

Todos los antecedentes **se entenderán recepcionados en la fecha en que sean recibidos electrónicamente y no serán devueltos a los postulantes.**

c) Evaluación de antecedentes curriculares:

La revisión curricular consiste en un análisis de los antecedentes completos, realizado por la Comisión Seleccionadora de acuerdo a la siguiente Pauta:

“Pauta de Evaluación de antecedentes para concursos Administrativos”

A.-FORMACIÓN EDUCACIONAL Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS:

FORMACION EDUCACIONAL (10 PUNTOS MÁXIMO)	PUNTOS
Título profesional: Periodista.	10
Grado Académico: Licenciatura en Comunicación Social.	

Conocimientos Específicos:

CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS (15 PUNTOS MÁXIMO)	
Manejo de Office Intermedio.	3
Manejo Fotográfico	4
Manejo de software multimedia (edición) y otros.	4
Perfeccionamiento en Humanidades y Ciencias Sociales.	4

Puntaje máximo en Formación Educacional y Conocimientos 25 puntos

B.- EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL CARGO:

Acreditar experiencia en institución de Educación Superior, de al menos un año	8
Experiencia en Periodismo radial y televisivo, de al menos un año	5
Experiencia en el área de Comunicaciones de al menos un año	12

Puntajes máximos en Experiencia Relacionada con el cargo 25 puntos

PUNTAJE TOTAL ANTECEDENTES 50 puntos

PUNTAJE MÍNIMO DE PRESELECCIÓN 30 puntos

C.-EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

- Entrevista Personal
- Test Psicológicos

Puntaje máximo Evaluación Psicolaboral

30 puntos

D.- ENTREVISTA INSTITUCIONAL

	BUENO	REGULAR	MALO
Presentación Personal	2	1	0.7
Expresión Verbal: Logra expresar ideas, es convincente, dinámico	2	1	0.7
Sociabilidad: Expresivo, agradable, acogedor, afable.	2	1	0.7
Motivo de postulación: motivos que lo inducen a cambiar de empleo, evaluar expectativas de permanencia en la Institución.	6	4	2
Experiencia y conocimiento: Grado de experiencia y conocimiento que tiene para desempeñar el cargo.	4	2	1
Perfil de cargo: Evaluar forma como se ajusta al perfil del cargo requerido.	4	2	1

Puntaje máximo Entrevista Institucional

20 puntos

PUNTAJE TOTAL GENERAL

100 puntos

E.- Puntaje Mínimo de Preselección.

Para ser Preseleccionado el candidato deberá tener un puntaje mínimo de 30 puntos de un total de 50, considerando las letras A y B de la Pauta.

F.- Entrevista Institucional.

La Entrevista Institucional es realizada por la Comisión Seleccionadora y de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases. Con esta evaluación final, la Comisión conformará un Acta con el nombre de él o los candidatos considerados "seleccionados" en orden de prelación.

G.- Evaluación Psicolaboral.

La Comisión Seleccionadora solicitará la entrevista psicológica de los postulantes seleccionados y su resultado será considerado en la resolución final.

H.-Comunicación de Resultados.

La Dirección de Gestión de Desarrollo Humano de la Universidad, comunicará los resultados finales a los participantes del concurso.